

# Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.

Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 21 de Julio de 1905

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Agencia de Cebrian y Comp., Puertaferriera, 18.

(De nuestro servicio especial)

## Desde Roma

**Cuestión de Creta.**—Potencias protectoras de Oriente.—Actitud de Alemania y Austria.—Proclama de los consules.—Amnistía.

La insurrección de Creta se mantiene en los ardores del verano como en los apacibles de la primavera. Han transcurrido cuatro meses sin que se lograra ver el efecto de las gestiones practicadas por los representantes de las potencias protectoras. Las bandas armadas, las partidas de insurrectos, continúan recorriendo el país en todas direcciones, y la alarmante efervescencia, lejos de calmarse con el avance del tiempo, se acrecienta en el constante choque de las contrariedades.

Francia, Rusia, Inglaterra é Italia se han impuesto la penosa obligación de sostener el orden y conservar el *statu quo* en un país extraño, cuyas necesidades no quieren ó no saben apreciar en debida forma.

Toda la protección que otorgan las potencias de la Europa latina inglesa y eslava se reduce á organizar una molesta guardia de gendarmes. Creta pide su anexión á Grecia ó por lo menos reclama su autonomía.

Dentro de los principios universales del Derecho de gentes no es posible llevar la guerra á un país que solo aspira á la libertad ó la independencia. Los soldados rusos que se mueven atendiendo únicamente á la voluntad del autócrata pudieran servir como instrumentos auxiliares de la Puerta Otomana; pero los marinos franceses, ingleses é italianos, al visitar las costas de Creta, solo están llamados á hacer uso de las armas en defensa de los intereses de sus respectivas naciones.

Los cretenses no ignoran que dentro de los límites de esta prudente actitud han de encerrarse todas las protestas exteriores, contra la insurrección.

Pero tal comedimiento no exime de responsabilidad á los gobiernos protectores. Si efectivamente tratan de desentenderse de los asuntos de Creta, deben prescindir de imitar á los turcos.

Europa puede reservarse el porvenir sin adelantar los sucesos, procurando que en Creta no se realicen con demasiada prisa las aspiraciones nacionales.

Arrancada de hecho al imperio otomano la administración de la isla, tal vez hubiera sido conveniente no descubrir los planes ulteriores al verificar la elección del alto comisario. Pero elegido el príncipe Jorge, hijo del rey de Grecia, esto equivale á advertir á los cretenses que no tendrán necesidad de esperar mucho tiempo la anexión deseada.

Alemania y Austria-Hungria, las dos potencias que en la actualidad son dueñas de la situación de los Balcanes, siguen opuesta conducta, absteniéndose de inter-

venir en la cuestión de Creta, para no hacer inútiles esfuerzos hasta que llegue el día en que puedan conseguir algun provechoso resultado.

Europa se conduce con excesivo desahogo al ejercer su misión protectora respecto á las poblaciones de Oriente.

Ofende, sin reparo, unas veces al imperio turco, otras á los cristianos; pero nunca se cuida de asegurar la gratitud de algun beneficio desinteresadamente otorgado.

Ahora los representantes consulares de las potencias protectoras declaran que es imposible modificar el estado político de la Isla. Van á publicar una proclama fijando el plazo de 15 dias para que los insurrectos depongan las armas. Se concederá una amnistía á todos los que no se hallen fuera de la ley ni sean desertores de la gendarmería. Estas ventajas serán ofrecidas directamente, en reuniones que los consules celebren con los jefes de la insurrección. En caso de no conseguir el efecto de la declaración de guerra en todas las regiones de la isla donde las circunstancias lo requieran.

ROSSETTI.

Roma Julio de 1905.

### LA CRISIS AGRARIA

## DECRETO SOBRE LOS CRÉDITOS

Por la actualidad y por el gran interés que tiene, á continuación publicamos los párrafos más salientes del preámbulo del decreto sobre los créditos otorgados al ministerio de Agricultura que anteayer firmó el rey para remediar la gran crisis de trabajo que se experimenta en Andalucía:

### «Preámbulo»

Al constituirse este Gobierno, se encontró, como uno de los más graves problemas, y quizás el más apremiante, que á su consideración se presentaba demandando urgente remedio, la crisis obrera, agravada en varias provincias por la deficiencia, ya conocida é irremediable, de las cosechas, cuya resolución estaba empezando. Tan graves y urgentes necesidades no se ocultaron al anterior Gobierno, que, reconociendo la importancia de aquéllas y la ineludible precisión de atenderlas, formó los correspondientes proyectos de petición de créditos para obras públicas, ascendiendo el total importe de aquéllas á la suma de 12.950.000 pesetas. Seguida en aquel caso, y por lo que se refería á la petición de 10.950.000 pesetas, la tramitación correspondiente á un proyecto de ley, obtuvo este los informes favorables de la Intervención general de la Administración del Estado y también del Consejo de Estado en su Comisión permanente. En cuanto al otro proyecto sobre petición de un crédito extraordinario de dos millones de pesetas, no llegó á tramitarse por estar presentado

á las Cortes otro con la misma aplicación y por igual suma.

Por acontecimientos ocurridos en la dirección política del país no fué posible la presentación oportuna del primer proyecto ni la votación del segundo, y al tomar posesión de su cargo el ministro de Agricultura, encontró, cual era natural, que subsistían acentuadas en su gravedad las mismas circunstancias que exigían urgente remedio; convenciéndose de ello por manifestaciones directas de las autoridades que ejercen sus funciones en las provincias más castigadas por la crisis agraria y obrera y también por las tenaces y anhelantes peticiones de los pueblos y sus representantes, que exponían la miseria de aquéllas, la indiscutible necesidad de las obras públicas y las contingencias de graves alteraciones de orden, como consecuencia de una desesperación difícilmente contenida por la promesa de auxilio que, en la confianza de obtenerlo, tenían que hacerlos.

Aunque por todas esas causas (á las que se unen para aumentar la dificultad y el apuro el agotamiento de los créditos consignados en presupuestos para varios conceptos de obras públicas) habría sido conveniente, y aun necesario, obtener cantidad mayor de los 12.950.000 pesetas á que antes se ha hecho referencia, se impuso al ministerio de Agricultura, como después al Gobierno todo, la mayor moderación, compatible con las circunstancias, y no se pensó en rebasar aquel límite. Tal circunspección, que ha sido norma para el Gobierno, en este caso, obedece á que ya no encuentra para sus iniciativas la amplitud que se aviene con la índole de un proyecto de ley sometido á la deliberación del Parlamento; y se halla, por el contrario, con las restricciones impuestas por las leyes vigentes y por su propio respeto á éstas, cuando ha de resolver, por sí mismo, y desde luego, sobre la concesión de créditos.

Inspirándose en esa fundamental consideración, redujo el ministerio de Agricultura sus peticiones, formuladas de nuevo, y ya con el propósito de que el Gobierno sometiera á V. M. la resolución del caso, á lo siguiente: un suplemento de crédito importante 6.950.000 pesetas para diferentes conceptos de los artículos 1.º y 3.º del capítulo 9.º «Carreteras», del presupuesto en curso, y un crédito extraordinario de 6 millones de pesetas con destino á obras públicas, extraordinarias también, para acudir al alivio de la crisis agraria y de la clase obrera.

Al someterse este asunto á deliberación del Consejo de ministros, ha habido acuerdo unánime sobre la gravedad de la crisis agraria y la necesidad de conceder créditos para aliviar aquélla. Su realidad, por nadie discutida, tiene la fríste demostración de los hechos que todos lamentan y reconocen. Constantes son las peticiones de auxilio, mediante la ejecución de obras públicas para las clases más pobres; desde hace tiempo vienen empleándose miles de hom-

bres faltos de toda otra ocupación, y aquel número aparece mucho mayor si se tiene en cuenta que, para extender á tantos necesitados la beneficiosa influencia de consignaciones escasas, ha habido que establecer turno de servicio entre todos los que demandaban trabajo; el número de ellos aumentará en breve, apenas termine, como sucederá prematuramente, la recolección de una cosecha escasa que ha agravado el problema, difícil de suyo; hay fundados temores de que alcance la crisis, como ya ha sucedido, á provincias en las que aún no se había manifestado de modo alarmante; y frente á una situación tal es inexcusable de ver que el Gobierno cumple acudir con remedios adecuados, disponiendo la ejecución de obras que den ocupación á los trabajadores, aumente la riqueza de las regiones en que se lleven á cabo y eviten graves alteraciones de orden público.

Conformes los ministros en la concesión con resolución la responsabilidad consiguiente al uso de atribuciones reservadas normalmente al Poder legislativo. Ciertamente es que el caso actual, por su evidente justificación, por su extraordinaria urgencia y por sus posibles y graves complicaciones, cuya evitación se procura, podía pretenderse que estaba incluido en el espíritu de la ley de 31 de Diciembre de 1901; pero ante la letra terminante de su artículo 7.º, ante el propósito que le guía de limitar con rigor inexorable la concesión gubernativa de créditos, ha creído el Gobierno que no debía buscar la amplitud de aquellas interpretaciones posibles y lícitas si la ley recayera sobre otra materia ó afectara á derecho de los particulares, velada por la propia dignidad y situación delicada del Consejo de ministros al tratarse de ensanchar los límites reducidos á que circunscribió sus facultades en esta materia otro alto poder del Estado.

Ha creído el Gobierno que la determinación á que imperiosamente se ve obligado, dado el rigor del texto de la ley de 31 de Diciembre de 1901 y la gravedad de las circunstancias, le impone las mayores limitaciones posibles en la resolución que adopte. En este sentido ha comenzado por restringir la cuantía efectiva del crédito, pues aun cuando el ministerio de Agricultura pueda disponer para las atenciones que motivaron su petición de los 12.950.000 pesetas que solicitaba, se tiene en cuenta y viene á computarse como parte de los créditos las sumas para cuya inversión estaba ya autorizado por la ley de 6 de los corrientes, con lo cual la cifra de los créditos concedidos por este Real decreto no excede de 9 millones de pesetas.

Otras limitaciones se reflejan en el artículo del Real decreto, y se observarán rigurosamente en la práctica, encaminadas á que la inversión de los créditos sea tan diáfana como provechosa, respondiendo de esto el firme propósito que el Gobierno tiene de que se hagan con preferencia aquellas obras cuyos resultados permanentes

vengan á satisfacer efectivas necesidades del país, y aumentando la riqueza nacional contribuyan á evitar en lo sucesivo estas tristes manifestaciones de crisis y de miseria.

## Crónica

Muchos fabricantes é industriales de esta ciudad nos han preguntado si, dado el estado de nuestro país y la crisis por que atraviesa nuestra ciudad, creíamos conveniente la celebración de las fiestas en honor de Nuestra Patrona la Virgen de la Cinta.

Las fiestas en los pueblos revisten caracteres distintos segun sea el sentimiento á que obedecen. Dejando aparte el sentimiento religioso, el cual siempre es vivo é intenso en Tortosa cuando de nuestra Patrona se trata, pueden ser las fiestas expansión de regocijo, manifestación de contento, reflejo del bienestar y de la satisfacción de un pueblo, y este caso, desgraciadamente, no es el nuestro. Pueden también tener las fiestas un móvil mas egoísta y utilitario, y éste es el que revisten las de todas las grandes capitales, convirtiéndose en motivo de atracción para las personas de negocios, para los comerciantes é industriales, y de revulsivo que aumenta la animación y la vida de una ciudad. Este es el caso de Tortosa y éste el motivo único que nos mueve á ser partidarios de la celebración de fiestas en Tortosa. Barcelona, Valencia, Zaragoza, Castellón y tantas otras poblaciones nos dan el ejemplo.

Aceptada la idea de la celebración de fiestas, viene una segunda parte. El estado del erario municipal, que es un asunto á estudiar, y la parte que en los gastos que aquéllas ocasiones han de satisfacer el co-

Orillados estos dos extremos, opinamos que este año deben celebrarse las fiestas de Nuestra Señora de la Cinta con un programa escogido y atrayente.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro distinguido amigo D. Jaime Martí Tomás, rico propietario de la vecina villa de Cherta, donde veranea con su familia desde su regreso de Suiza.

Ya sabe nuestro amigo cuánto se le estima y distingue en esta casa.

Anoche, á eso de las once, cuando el sereno del barrio de Ferrerías Juan Curto Llasat recorría su demarcación, recogiendo los encargos de las diversas posadas allí instaladas, le denunciaron en una de ellas, denominada de la «Aragonesa», que un sugeto, vecino de aquel barrio, llamado Manuel Monllau (a) Pales, había estado largo rato intentando forzar la puerta de la cuadra.

Buscó el sereno al Pales y, apenas comenzó á interrogarle, fué agredido por él, cayendo al intentar defenderse y apoderándose su contrario del chuzo, con el que le produjo tres fuertes contusiones en la espalda y brazos. Cuando el dependiente de la autoridad logró incorporarse y recuperar el chuzo, fué de nuevo agredido por el Pales, quien, armado de un cuchillo, le tiró dos tajos, que afortunadamente no llegaron á herirle, pero que dejaron sendos cortes en la americana que vestía.

La oportuna intervencion del vecino Agustín Sabaté (a) Fesol logró evitar una desgracia.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del Juzgado.

Han salido hácia todas las partidas rurales la mayoría de los empleados de la secretaría del Ayuntamiento, cargados de

recibos de los repartos municipales, con Martinez. El mismo juez á Martin Llopis objeto de cobrarlos á la mayor brevedad. Aviñó.

Es ésta una deferencia que tendrá que agradecer el nuevo Alcalde al actual, pues no es dudoso que encontrará la caja de los fondos municipales repleta con todo lo recaudado aprisa y corriendo estos dias, y con estas cantidades podrá satisfacer las atenciones correspondientes al mes corriente.

Porque es indudable que en cuestión de recaudar no le restará ni siquiera el espiguelo al nuevo Alcalde.

En la calle de la Muralla y próximo á la de la Estación riñeron ayer mañana dos sugetos, sacando á relucir uno de ellos una pistola y el otro un cuchillo.

Gracias á la intervencion de los vecinos, logró evitarse que la cuestión tuviese un fatal desenlace.

Telegrafian de Zaragoza á un diario de la Côte:

«En el hospital se ha registrado un caso de lepra en una niña de catorce años llamada Rosa Benet, natural de Tortosa.

El gobernador ha dispuesto que se le aisle y traslade á la Leprosaría, tomándose precauciones.»

No nos sorprende la noticia. Repetidas veces hemos llamado la atención de las autoridades acerca del abandono en que se tiene en esta comarca este ramo de sanidad pública, dándose el caso de que lleguen á esta ciudad sugetos afectados de dicha enfermedad, entren en las tabernas y beban en los vasos en que acostumbran á hacerlo los habituales concurrentes.

La culpa tiénela los alcaldes y los médicos que, conocido el peligro, por consideraciones de amistad y compasión mal entendida, no dan cuenta de él á la

Hemos recibido la visita del nuevo jefe de la cárcel de este partido D. Francisco Gonzalez Diaz, que ha sustituido en su cargo á D. José Miguel Tomé.

Damos las más expresivas gracias por su atención al Sr. Gonzalez Diaz y le deseamos mucho acierto en el desempeño de su cargo.

El dia 28 del actual en Roquetas, y el 29 en esta ciudad, se verificarán las terceras subastas de pastos durante el corriente año forestal de los montes Cova Avellanes, Martuti y Campasos, en término de Roquetas, y los de Regachol, Figuerases, Ferradura y Tallnou, en el de Tortosa.

En cumplimiento de lo preceptuado en la R. O. del dia 3 del actual, el jefe de la Comisión Liquidadora de Filipinas ha dispuesto se haga cargo de la Comisaría de guerra de esta plaza, interinamente, el oficial primero de Administración militar D. Rafael Gallego.

Las vigentes disposiciones prohiben hacer nombramientos de maestros interinos quince dias antes de la fecha en que den comienzo las vacaciones; por consiguiente, si algún nombramiento se hiciera durante este interregno, no tiene carácter legal mientras en la época oportuna no se rehabilite.

Por el Rectorado de este distrito ha sido nombrado en virtud de concurso de traslado maestro de Ascó, D. Cipriano Muñoz del Barrio.

El juez de 1.ª instancia de este partido declara pobre á doña Remedio Deltell y Cañizares para litigar con D. Antonio

Un nuevo invento, de gran aplicación, se está perfeccionando en la industria fabril.

Ya se elabora en gran escala el algodón artificial en Inglaterra, en Suecia y en Alemania, y muy pronto se abrirán nuevas fábricas de este textil en Austria, Italia y en América, demostrado, como se hallaba por la práctica, que es un pingüe negocio elaborar el algodón artificial, aún en los sitios en que la naturaleza permite el cultivo del algodónero, porque la fibra de éste no resulta más barata ni mejor que la obtenida de la madera del pino por los procedimientos que se emplean.

Lo malo que hay es que en España tampoco poseemos los grandes pinares que se necesitan para extraer el algodón artificial.

Un doctor nos ha medido y analizado, resultando que este sér que se llama hombre y que tantas infulas gasta, representa: 44 kilogramos de oxígeno, cuyo volumen á la temperatura ordinaria es de 31 metros cúbicos; siete kilos de hidrógeno, que en la libre supone un volumen de 80 metros cúbicos, los cuales podrían inflar un globo de 1.000 metros y llevar por el aire á cuatro personas; 22 kilos de carbón, 800 gramos de fósforos, 100 de azufre; cuatro docenas de cajas de cerillas; 1.250 kilos de calcio; 50 gramos de hierro, y pequeñas partidas de potasio, magnesio, sodio.

**Garganta, voz y boca se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro.** En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

A los agricultores de esta comarca no vacilamos en recomendarles el depósito de que Nomen tiene en el arrabal de la Cruz, pues dicho señor puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París. Guano del Perú, amoniacos y superfosfatos para esta temporada.

### CARDÓ

Véase el anuncio en la cuarta plana.

### El Infalible estomacal

Véase el anuncio en la cuarta plana.

**RECOMENDAMOS A LAS MADRES LA DENTICINA ANTONIO OLVERES VEASE SU ANUNCIO EN LA CUARTA PAGINA.**

### Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 21 de Julio de 1905

#### Barómetro

Máxima 758 Mínima 758 Oscilación 0.

#### Termómetro

Máxima 38 Mínima 20 Media 29.  
Evaporímetro 7'3.  
Pluviómetro 0'00.  
Estado del cielo Despejado.  
Dirección de viento S. E.  
Termómetro seco 33.  
Id. húmedo 30.

El Alumno,

Pedro Ramos.

El Alumno,  
José Ripollés.

### Seccion religiosa

Sábado, 22.—Santos Cirilo, ob. y cf.; Teófilo y Platon, mrs., y Santas María Magdalena, penitente.

### Lesiones menos graves

El hecho ocurrió en el término de Tivissa el dia 30 de Noviembre del año último. Cuestionaron dos hermanos, resultando uno de ellos herido en una mano.

El teniente fiscal señor Emo estimó el hecho constitutivo de un delito de lesiones menos graves. Dice que en las cuestiones de familia se pide al primer momento mucha sangre y luego esa misma sangre es la que llama á conciliación, viniendo los conciliábulos para salvar los intereses de unos y otros. Y considerando al procesado único autor del delito, solicita dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y costas.

El letrado señor Valls sostiene que de la pueba practicada, como en el sumario, resulta que el procesado cuestionó con su hermano, quitándole éste ó sus hijos un cuchillo que tenia guardado en la faja, con el que se produjo el corte en la mano el lesionado. Rechaza en absoluto que haya habido confabulaciones. Se ha hablado de los vínculos de la sangre, pero también habla la ciencia, cuya relación facultativa nos demuestra que la herida fué producida por un corte. Termina el señor Valls solicitando libre absolución para su defendido por no ser autor de delito alguno.

Actuaba de procurador el Sr. Elías.

### Disparo y lesiones

Se acusa á un jóven de Bot de haber disparado una escopeta contra un convecino suyo, causándole lesiones, lo cual ocurrió el dia 24 de Octubre de 1904.

El lesionado declara que amonestó al procesado por haber hecho espresamente unos cortes en el toldo de su carro, sacándose una pistola el procesado, con la que le hirió.

El procesado afirma que el lesionado se hirió él mismo al desviarle la escopeta para evitar la agresión.

El Ministerio fiscal sostuvo sus conclusiones, entendiéndolo que el procesado debe ser condenado á tres años, cuatro meses y 21 dias de prisión correccional, accesorias y costas.

El defensor Sr. Munté negó que su defendido sea autor del disparo y bajo este concepto debe ser absuelto libremente.

Visto. Representaba al procesado el procurador Sr. Elías.

### Sentencias

Gandesa.—Causa por hurto contra Pablo Tomás y Juan Miró, absueltos.

Gandesa.—Disparo y lesiones contra Ramón Basco, 125 pesetas de multa.

Gandesa.—Amenazas contra Benito y Pedro March, absueltos.

Tortosa.—Injurias contra Francisca Durán, dos meses y un dia de arresto mayor.

### Registro civil

DIA 20

#### Nacimientos

Cinta Rodriguez Estorach.  
Salvador Sanz Qeral.  
Vicente Roig Añó.  
José M.ª Vicente Armengol Conesa.

#### Defunciones

Ninguna.

#### Matrimonios

Ninguno.

### Correo de Madrid

#### Lo que dice Mentero

El Sr. Montero Ríos dice que no sabe cuántos dias permanecerá en San Sebastián el Sr. Villanueva; pero que dada su actividad y amor á los asuntos que son de su incumbencia, aprovechará los dias de estar aquí poniendo mano al presupuesto de su departamento.

# TARJETAS POSTALES

Gran surtido  
Librería Biarnés

Manifestó el Sr. Montero Ríos que mientras el Sr. Villanueva se halle en San Sebastián celebrará con él conferencias acerca de la escuadra y del presupuesto de Marina, que exige, como los de todos los ministerios, examen minucioso, y constituirá la referente política del actual Gobierno.

### El Rey

S. M. salió esta mañana de Palacio y estuvo en el castillo de la Mota, andando a pie todo el recorrido.

Desde una batería presenció las regatas de los blandros en la primera prueba, en que se disputaron la copa del Cantábrico.

El Rey regresó á Palacio á las doce.

### Denuncia comprobada

Se ha comprobado en el ministerio de la Gobernación la denuncia hecha anteriormente por haber sido conducido desde Guadalajara á Barcelona, en conducciones ordinarias, un joven, á quien se detuvo por indocumentado.

El hecho fué debido á una mala interpretación del gobernador civil de Guadalajara.

En vista de ello, el ministro de la Gobernación dirigirá una circular á los demás gobernadores civiles recomendando las leyes de policía, para que sea un hecho la seguridad individual.

El referido joven tardó en llegar á Barcelona más de un mes, terminando el viaje en un estado lastimoso.

La detención se verificó el 22 de Mayo en Guadalajara.

### Candidatos carlistas

Dánse como seguros, para candidatos á diputados á Cortes, los siguientes carlistas: Barrio y Mier, por Cervera de Rio Pisuerga; Vázquez Mella, por Aoiz; Arana, por Azpeitia; marqués de Tamarit, por Tarragona; Llorens, por Estella; Urquijo, por Tolosa, y Conde Ledesma, por la circunscripción de Valencia; Ortiz de Zaraté, por Borjas; marqués de Villadarias, por Olot; Solaverri, por Roquetas, y el barón de Albi, por Vendrell.

### La cuestión marroquí

El Sr. Montero Ríos ha dicho que, en sus entrevistas con el embajador de Francia, han tratado de asuntos relacionados con el proyecto de conferencia internacional sobre Marruecos.

Se trata de fijar la fecha y el lugar donde se ha de celebrar dicha conferencia.

Añadió que siendo España nación autónoma y teniendo intereses en Marruecos, irá á la conferencia con personalidad propia.

España se propone hacer respetar los tratados celebrados por Inglaterra y Francia.

Nada puede profetizarse por ahora ni acerca la fecha ni cuál será el lugar designado para la celebración de la proyectada conferencia internacional.

El Sr. Montero Ríos ha confirmado además que no se ha fijado aún la fecha en que realizará el Rey su excursión al extranjero.

Dijo que aún nada hay definitivo, pues no sólo no se ha señalado la fecha en que haya de verificarse, sino tampoco la forma en que se realizará.

### La guerra

A pesar de que el Estado Mayor ruso lo desmiente, afirmase que la plaza de Vladivostok está ya casi completamente asediada, y que los japoneses han hecho varios desembarcos en puntos de la costa próximos á dicha ciudad.

Siguiendo la línea del ferro-carril, se extiende ya el ejército japonés por el Norte hasta el río Amur, siendo únicamente

cosa de días la conjunción de estas fuerzas con las del ejército del Norte.

Dicen de Washington que el presidente Roosevelt y el ministro del Japón han discutido lo referente á un armisticio, siéndole transmitida al representante japonés la respuesta que ha dado el Czar Nicolás, cuya respuesta ha de determinar la actitud del Japón.

En los círculos diplomáticos japoneses se abriga la esperanza de que cuando haga su viaje á la India, el príncipe de Gales visitará también el Japón.

De Pekín comunican que cuatro altos funcionarios del gobierno chino han recibido orden de marchar al Japón y luego á Europa y América para estudiar el régimen político constitucional.

Se dice que llevan también la misión de obtener de las potencias más interesadas la celebración de una conferencia internacional sobre los asuntos del Extremo Oriente.

En el N. de Corea ha comenzado ya la retirada de los rusos, creyéndose que abandonará allí todas sus posiciones.

### PRECEPTOS HIGIENICOS

Que debe observar la mujer durante el EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO POR EL DOCTOR

D. F. VIDAL SOLARES de las facultades de Madrid y Paris antiguo interno por oposición á de los hospitales de Paris, etc., etc. 7.<sup>a</sup> EDICION

Obra indispensable á toda mujer en cinta para combatir las indisposiciones que se presentan durante la gestación, parto y puerperio. La nueva edición contiene 200 figuras intercaladas en el texto y 460 páginas. Véndese á 6 pesetas el ejemplar en las principales librerías. Para los suscriptores de Los Debates, presentando el último recibo, á 5 pesetas, haciendo los pedidos á nuestra Administración.

### INSTITUTO DE VACUNACION

DEL

## Dr. SABATÉ

Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

(Representación del Dr. Ferrán)

### SUERO ANTIDIFTERICO

El que usamos en este Instituto procede del acreditado laboratorio del Dr. Ferrán y aventaja á sus similares por su perfecta elaboración, pureza, juventud y energía anti-tóxica diariamente comprobada en la clínica.

Combate de un modo eficaz la difteria (Mal-blanc) y sus efectos son tanto más notables cuanto más pronto se emplea. En los diagnósticos dudosos debe practicarse la inyección.

El suero evita el contagio de los niños sanos cuando han de estar cerca de un atacado de difteria.

La experiencia adquirida en millares de inyecciones hace que el público prefiera los servicios de este Instituto.

Sueros: polivalente, normal, artificial, Cheron, Espermina, Vacuna de ternera, troydina, jugos orgánicos, Brown-Sequard. Vacuna antirrábica.

Nota. Todos estos productos se renuevan cada 15 días y consérvan en la nevera al abrigo del calor y de la luz para que no se alteren sus virtudes terapéuticas.

### Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16, pral.—TORTOSA

## ODONTOL

No existe mejor ANTISÉPTICO DENTÍFICO; con su uso constante dentadura blanca, se previene y curan con toda seguridad las enfermedades de la boca y dientes, calmando pronto el intolerable dolor de muelas. De venta en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito: Doctor Audreu, de Barcelona. En TORTOSA se vende en la farmacia del doctor Canivell, calle del Angel, y en la del Sr. Monner, calle den Carbó.

## HERPES, SARNA y TIÑA

La **POMADA RONICO**, cura rápidamente los herpes en todas sus manifestaciones, la sarna, tiña y en general todas las enfermedades infecciosas de la piel, por crónicas y rebeldes que sean. Depósito: FARMACIA DE MONNER—TORTOSA. De venta en todas las farmacias y droguerías.

### CLINICA DEL MEDICO-CIRUJANO

## D. Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE A UNA

Calle del Temple, casa-Correos, segundo piso, 1.<sup>a</sup> puerta, TORTOSA

## José M.<sup>a</sup> Escardó Salvany

Médico-Cirujano

ha trasladado su Consultorio y domicilio á la calle de San Blás, núm. 31, piso 1.<sup>o</sup>

### Tortosa

### CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUJIA

POR EL

## MÉDICO-OCULISTA CUCALA

OJOS, OIDO, GARGANTA Y NARIZ

SE EXTRAEN CATARATAS Y PRACTICAN TODAS LAS OPERACIONES DE LOS OJOS

PRECIO DE LOS OJOS	
Primera visita.	2. <sup>50</sup> ptas.
Cada cura.	1. <sup>00</sup> »
Por 15 curas.	10. <sup>00</sup> »

Se exceptúan operaciones, duchas, electricidad, reconocimiento de fondo de ojo, etc. CONSULTA DE 8 Á 1 Y DE 6 Á 8 Calle Lonja (orilla del río)—Pes de la Palla—TORTOSA

### RELOJERIA LA ESMERALDA

DE

JOSÉ LOPEZ Y HERMANO

Compra toda clase de oro viejo, plata, platino y dentaduras. Se componen relojes y alhajas. Se hacen dorados de todas clases.

Carbó, 21—TORTOSA

### Para alquilar

Lo están en Ampolla, para toda la temporada, dos habitaciones decentes. Dirigirse á D. Carlos Gastulla, calle de la Ciudad, barbería.

### A VISO

Un joven que ha cursado el bachillerato y tiene buen carácter de letra, desearía una colocación, por modesta que fuese. Informarán en la imprenta de este periódico.

### HORCHATERIA VALENCIANA

DE

VICENTE MARMANEU

Plaza de la Constitución (Porche)

En este acreditado establecimiento se sirven todos los días los siguientes helados: muntecado, leche merengada, fresa y horchata.

### VINOS DE MESA

Los hay de excelente calidad en el acreditado almacén de D. Emilio Nomen, San Blás, 26, los cuales, tanto por su inmejorable calidad, como por su pureza, se recomiendan.

San Blás 26, TORTOSA

### MODISTAS

Bajo la dirección de D.<sup>a</sup> Paulina Lesa y doña Mercedes Beltri, recién llegadas de Barcelona, en cuya capital han estado, por espacio de diez años, representando la conocida casa de D.<sup>a</sup> Juana Valls, de la calle de Fernando, se ha establecido en la casa núm. 1, 1.<sup>o</sup> de la calle de San Roque, un taller de modistas, en el cual las señoras de buen gusto encontrarán un corte esmerado y con toda perfección.

San Roque, 1, 1.<sup>o</sup>—TORTOSA

### A. TORT NICOLAU

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta gratuita de 9 á 10 de la mañana Mercaderes, 4, 2.<sup>o</sup>, TORTOSA

### LA SABIOTA

COMEDIA EN CUATRO ACTOS, POR MARCELINO DOMINGO

Extrenada con extraordinario éxito en el Teatro Principal de esta ciudad.

Véndese al precio de dos pesetas el ejemplar en la librería de las Hermanas Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.—Pueden también hacerse los pedidos de ejemplares directamente al autor, calle de la Rosa, 13, 2.<sup>o</sup>, en Tortosa, acompañando su importe en sellos de correos ó libranzas.

### TRASLADO

de la casa de comida y bebida propiedad de don Carlos Regalado, en la misma calle Plaza de Armas frente al Mercado, núm. 39.

### Piano de manubrio para vender

Hay uno, casi nuevo, que se cederá en buenas condiciones. Informarán en la imprenta de este periódico.

### FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSÉ DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1 BARCELONA

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANNA DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina...

EL DOLOR DE CABEZA

AGUAS las más ARSENICALES y NITROGENADAS. CARDÓ Curación de las enfermedades HERPÉTICAS y VIAS RESPIRATORIAS.

Provincia de Tarragona TEMPERADA OFICIAL: 15 JUNIO A 15 SEPTIEMBRE...

Informes: Carmen, 25, colmado y chocolatería Liceo—BARCELONA CALVICIE

CABELLOS SUERO BULBOCAPILAR de C. E. UMBERT (Químico-farmacéutico) Es la resolución de un gran problema científico...

Plácese en las principales farmacias, droguerías y peluquerías. Depósito Central: J. Uriach y Compañía.—BARCELONA

¡Enfermos del Estómago! El Infalible Estomacal

Cura radicalmente todas las enfermedades del Estómago por crónicas que sean. ¡Cuatro años de observaciones siempre con éxito!

PREPARADO POR Pompeyo S. mó, Farmacéutico. Exigir su firma en tinta violeta al través de las etiquetas del frasco. Fórmula: MOMPOU y BELTRÁN; Diputación, 322, pral. 1.ª—BARCELONA

Los superiores y eficaces resultados que nuestro específico nos da, permiten asegurar al público una PRONTA Y RADICAL CURACION DE TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO...

- 1.ª Obja con rapidez, pues desaparece el dolor a los quince minutos de la primera toma. 2.ª Déja al paciente completa libertad en la comida. 3.ª Cuatro frascos bastan para curar toda enfermedad. 4.ª No repugna al paladar. 5.ª Aumenta el apetito. 6.ª El tratamiento que requiere su uso es facilísimo.

Todas estas cualidades hacen de El Infalible Estomacal el específico más recomendable del día por lo muy arraigadas que están las enfermedades del estómago...

Table with 2 columns: '1 frasco el que haya padecido durante' and '2 años ó menos'. Rows show 2, 3, 4 years and corresponding number of frascos (5, 10, 20).

Recomendamos se siga escrupulosamente esta observación; de lo contrario, la curación no es segura; es decir: la enfermedad podría renacer según el caso. Los frascos deben tomarse sin interrupción.

Precio: 4 pesetas. Exigir nuestra Marca de Fábrica registrada.

DE VENTA En Tortosa: Droguería de Enrique Carpa, Plaza de la Fuente.—En PINELL: DOMINGO ESPINÓS.—En Barcelona, Farmacia SIMÓ: Ronda San Pablo, 2.—Droguería de S. BARNUS: Jaime I, 18.—En Valencia: Hijos de Blas Cuesta, Plaza Mercado, 71 (Droguería de San Antonio).

PIDANSE PROSPECTOS

MADRES La DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita la BABA durante el período crítico de su dentición, brotan fuertes dentaduras, les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Vale la caja grande 1 peseta » » » pequeña 0'50 »

Pedid un librito gratis en todas las Farmacias y Droguerías

Antonio Oliveres, acepta toda clase de géneros á compra firme ó la comisión y ofrece sus servicios como á Representante.

Ofertas: Ronda San Pedro, 62—BARCELONA

FENOL COMELERÁN

Aprobado y recomendado por la Muy Ilustre Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona

Anti-epidémico, anti-hemorrágico, anti-pútrido, cauterizador é insecticida. El Fenol Comelérán es el preservativo más eficaz del Cólera, Fiebre amariilla, tífus y viruela.

DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y CIA. BARCELONA

Plácese en las principales farmacias, droguerías y establecimientos de ortopedia. Depósito Central: J. URIACH Y C.ª — BARCELONA

ENFERMEDADES DEL PECHO

Fetos yodo-balsámicos del Dr. Estanisl. Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos...

Un sinnúmero de periódicos y personalidades notables en medicina, que han visto por oportuna, confírmalos los notables efectos preservativos y curativos de los Fetos yodo-balsámicos del Dr. Estanisl.

Plácese en las principales farmacias, droguerías y establecimientos de ortopedia. Depósito Central: J. URIACH Y C.ª — BARCELONA

Sobres y tarjetas

Se imprimen con prontitud y economía en la imprenta de este periódico.

MEDIANA DE ARAGON

AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES

SULFATADAS • SODICO • LITINICAS MEDALLA DE ORO, PARIS, 1900

SON DE EFECTO SEGURO NO IRRITAN JAMAS Recomendadas por los más eminentes MÉDICOS

DIURETICAS • DEPURATIVAS • LAXANTES

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor Agua de Mesa, la que no tiene rival para todas las enfermedades de ESTÓMAGO, HIGADO, RIÑONES é INTESTINOS.

Infalible contra la Obesidad

Bicarbonatadas-Sódicas-Litínicas

Cada caja contiene 10 paquetes y se preparan 10 litros de ACUA del PILAR.

Venta en todas las Farmacias. Depósito en Tortosa: casa D. ENRIQUE CARPA. Agentes generales: Sres. Jové y Blaut. Plaza de las Bratas, 3 y 4.—BARCELONA.

SALES PARA LACION Y BAÑO

obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas contra el REUMATISMO, la GOTA y ARTRITISMO en todas sus manifestaciones.

De seguro éxito en el HERPETISMO, ESCROFUTISMO, ECZEMAS y demás enfermedades de la piel.

INMEJORABLES para las afecciones del aparato GENITO-URINARIO de la mujer.

